

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICOS
Titulación	Grado en Derecho y Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública (E-5 CP)
Curso	5º
Carácter	Obligatoria/Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)
Créditos ECTS	3
Departamento	Derecho Público
Área	Derecho Administrativo
Profesores	Lda. D. ^a Sonsoles Arias Guedón

Datos del profesorado	
Profesor	Sonsoles Arias Guedón
Grupo	3º E-5 CP
e-mail	msarias@comillas.edu
Despacho	Sala de Profesores de la 5ª Planta

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Esta asignatura pretende que el estudiante conozca la estructura territorial del Estado diseñada por la Constitución española de 1978, con especial referencia a la configuración, estructura y funcionamiento de los Gobiernos y Administraciones Autonómicas, con un enfoque eminentemente práctico que complete los conocimientos adquiridos por el alumno en la asignatura obligatoria de Derecho Administrativo I.</p>

II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
Instrumentales
CGI 03 Conocimiento generales básicos sobre el área de estudio
CGI 04. Toma de decisiones

Sistémicas
CGS 02 Motivación por la calidad
Competencias Específicas
Conceptuales (saber)
CEA 03. Conoce la estructura territorial del Estado de las Autonomías diseñado por la Constitución, identifica las formas de organización y funcionamiento de las Comunidades Autónomas y las fórmulas de relación de las mismas con los restantes niveles territoriales.
Procedimentales (hacer)
CED 01. Analiza situaciones de hecho dadas, indaga críticamente acerca de las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento jurídico y argumenta razonadamente en relación con las mismas.

III. TEMAS Y CONTENIDOS

Tema 1: Las bases constitucionales del sistema autonómico
1.1 Autonomía, principio dispositivo y marco constitucional de distribución de competencias 1.2 Estatutos de autonomía y otras normas de atribución de competencias 1.3 ¿Cierre definitivo o reforma del modelo?
Tema 2: Estructura institucional de las Comunidades Autónomas
2.1 Los Estatutos de autonomía como norma institucional básica 2.2 Legislativo y Ejecutivo autonómicos. 2.3 Leyes de Gobierno y Administración de las Comunidades Autónomas. Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid como ejemplo.
Tema 3: Controles del Gobierno y la Administración autonómicos
3.1 Control democrático 3.2 Controles jurídicos. Sistemas administrativos internos de control; la jurisdicción contencioso-administrativa; la jurisdicción constitucional 3.3 Controles financieros. Tribunales y Cámaras de Cuentas; la normativa de estabilidad presupuestaria
Tema 4: Sistema de relaciones interterritoriales
4.1 Relaciones con el Estado 4.2 Relaciones con la Administración local 4.3 Relaciones con la Unión Europea
Tema 5: Algunos de los principales retos del Gobierno y la Administración autonómicos: una aproximación práctica
5.1 Regulación y supervisión autonómicas y unidad de mercado 5.2 Servicios públicos esenciales: la sanidad como ejemplo paradigmático

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
MUÑOZ MACHADO, S.: “ <i>Derecho público de las Comunidades Autónomas</i> ”. Iustel, Madrid, 2007.
Bibliografía Complementaria
Libros de texto
AAVV. Derecho Administrativo I. Madrid: Ed. Dykinson. (2ª edición. Madrid, 2012). Santamaría Pastor, J.A., Principios de Derecho Administrativo, Ed. IUSTEL, Vol. I y II, (2ª Edición, Madrid 2009) Cosculluela Montaner, L., Manual de Derecho Administrativo, Ed. Civitas, (21ª Edición, Madrid. 2010) García de Enterría, E.: Curso de Derecho Administrativo, Ed. Civitas (20ª Edición, Madrid 2009)

V. METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades
<ul style="list-style-type: none"> - <u>Clase magistral</u>: Actividad presencial que persigue presentar al estudiante por bloques temáticos los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados y explicándole su jerarquía interna, las relaciones entre las distintas partes y su secuencia. - <u>Clases prácticas</u>: Actividad presencial en la que se presentarán y resolverán los casos prácticos que se hayan propuesto al estudiante.
Metodología no presencial: Actividades
<ul style="list-style-type: none"> - <u>Preparación de casos</u>: el estudiante analizará y resolverá los dos casos prácticos que propongan los profesores - <u>Estudio personal</u> del estudiante

VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	20	20	40
Clase práctica	8	16	24
Caso práctico (evaluación)	2	9	11
CRÉDITOS ECTS: 3	30	45	75

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias	Indicadores	Peso en la evaluación
Dos casos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio - Toma de decisiones - Motivación por la calidad - Competencias específicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los mecanismos de relación entre los distintos niveles territoriales. - Conocimiento de los principios que rigen las relaciones intersubjetivas. - Diseño de modelos organizativos aplicados al sector público. - Destreza en la exposición de las ideas y argumentos - Elección de las normas aplicables - Argumentación jurídica de la solución - Ortografía y presentación - Dominio del lenguaje jurídico. - Indicadores dirigidos a comprobar la adquisición de las competencias específicas. 	25%
Evaluación: examen (Teórico-Práctico)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio - Toma de decisiones - Motivación por la calidad - Competencias específicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los modelos de organización y sus elementos distintivos. -Dominio de los conceptos teóricos estudiados. -Identificación de la norma aplicable -Corrección de la argumentación jurídica empleada en la solución de los problemas propuestos. - Indicadores dirigidos a comprobar la adquisición de las competencias específicas. 	75% (puntuación mínima: 5 sobre 10)

		<ul style="list-style-type: none"> - Caso Práctico: -Comprensión del problema. -Dominio en la utilización de las normas aplicables al caso. -Corrección de la argumentación jurídica empleada en la solución de los problemas propuestos. -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos. -Dominio del lenguaje jurídico. -Ortografía y presentación. - Indicadores dirigidos a comprobar la adquisición de las competencias específicas. 	
Actividades voluntarias propuestas por los profesores	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio – Toma de decisiones – Motivación por la calidad – Competencias específicas 		5%

CALIFICACIONES

- Para computar los porcentajes correspondientes a las actividades de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, la calificación mínima exigida en el examen será de 5 sobre 10 puntos.
- La calificación de la convocatoria extraordinaria será el 100 % de la nota obtenida en el examen.
- Los alumnos de intercambio procedentes de otras Universidades que se hayan matriculado en la asignatura habrán de cumplir las mismas exigencias que los alumnos de curso ordinario, aplicándoseles las mismas reglas en cuanto a la evaluación.
- Para los alumnos de ICADE que estén de intercambio en otras Universidades la calificación será el 100 % de la nota obtenida en el examen.
- En tercera y siguientes convocatorias, los alumnos están eximidos de la asistencia a clase a que se refiere art. 5 de las Normas Académicas de los Estudios de Grado de la Facultad de Derecho, así como de la realización de las actividades complementarias de evaluación, por lo que la evaluación de estos alumnos se circunscribe a la nota que obtengan en el examen final (100% del examen).